



AYUNTAMIENTO DE VALENCIA

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA DEL O.A.M. JUNTA CENTRAL FALLERA

ANUNCIO

De conformidad con lo establecido en el artículo 154 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, se hace público que en fecha **nueve de noviembre de dos mil diecisiete** se ha formalizado el contrato siguiente:

Contrato expte. núm. **36/2017**, cuyo objeto es el suministro de estandartes, banderines bordados, pintados, medallas, estuches y bandas de las falleras Mayores y sus Cortes de Honor, adjudicado a la empresa ARTESANIAS LLOBE, S.L., con CIF nº B-46465332, por un porcentaje de 29% sobre todos y cada uno de los precios unitarios, al haber presentado la proposición económicamente más ventajosa, de conformidad con los informes que constan en el expediente.